

Zaruma, 28 de febrero de 2020

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MINERALES DEL ECUADOR
MINECSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las Resoluciones en vigencia y al Estatuto Social, me complace poner en consideración de los señores accionistas el informe de labores y los Estados Financieros correspondientes a la empresa MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A., durante el año 2019.

La Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM, el 25 de octubre de 2019, mediante oficio No. ARCOM-MC-CR-2019-1452-OF nos informó, cumpliendo la disposición del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No renovables, que se podían reanudar parcialmente las actividades mineras de la concesión LA ESPERANZA II Código 2696.1, las que estaban suspendidas desde el 21 de enero de 2016 mediante resolución de este ministerio. Desde esa fecha se han realizado trabajos de recuperación de labores y adecuaciones para la explotación de la mina, cumpliendo con todas las Normas de seguridad minera, salud ocupacional y el Plan de manejo ambiental aprobado y vigente a la fecha.

El departamento de Geología y Minas se encuentra actualizando la información del área minera, para programar los trabajos en los frentes de explotación que se venían trabajando, así como en la búsqueda de nuevas vetas para desarrollar sectores nuevos, y de esta manera incrementar las reservas existentes.

El departamento de Mantenimiento Mecánico y Eléctrico continúa ejecutando el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, así como el cronograma de las adecuaciones dentro de mina para facilitar los procesos de extracción de mineral y ventilación de las galerías.

El departamento de Seguridad Industrial y Medio Ambiente tiene a su cargo la seguridad del personal minero y todas las personas que ingresan a la mina. Trabaja en conjunto con los demás Departamentos para así minimizar los riesgos en el trabajo por accidentes, capacitándolos y también para disminuir al máximo los impactos ambientales con los programas de protección al medio ambiente.

El departamento de Administración cumple con las funciones de planificación, organización, dirección, coordinación y control. Mantiene actualizada la información para la elaboración oportuna de las planillas y roles de pago, planillas al IESS,



conciliaciones bancarias; para realizar los pagos de proveedores y contratistas, anticipos, etc., coordinando con el stock de máximos y mínimos de insumos, maquinarias, herramientas, y repuestos.

Continuamos invirtiendo en las compras de equipos y también en los insumos necesarios para las labores mineras, como explosivos, tuberías, herramientas, diésel.

Nos encontramos al día con los impuestos al Servicio de Rentas Internas, así como las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, retención en la fuente, anexos transaccionales y demás impuestos.

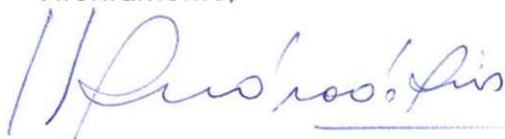
Cumplimos con lo que se refiere a pagos de salarios y aportaciones al IESS y mantenemos el programa de Seguros Privados, contra accidentes para todo el personal.

Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y en lo administrativo, laboral y legal encontrándonos al día.

La compañía cumple con el Estado al aplicar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a cada uno de nuestros empleados, por toda la dedicación y esmero en las tareas encomendadas y a ustedes señores accionistas, por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hector Andrade Rios", written over a horizontal line.

DR. HECTOR ANDRADE RIOS

GERENTE GENERAL